

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 7 millones a esta medida que sufraga el coste de las cotizaciones a la Seguridad Social

La Comunidad de Madrid incrementa un 40% los fondos de la línea de ayuda *Tarifa Cero* para apoyar a los nuevos autónomos de la región

- Estas ayudas anuales se ampliarán otros 12 meses para quienes tengan ingresos iguales o inferiores al SMI, personas con discapacidad o población vulnerable
- Más de 12.000 trabajadores por cuenta propia se han beneficiado de esta iniciativa durante 2025

12 de noviembre de 2025.- La Comunidad de Madrid incrementará un 40% los fondos destinados a financiar la denominada *Tarifa Cero*, una iniciativa por la que el Ejecutivo autonómico sufraga el coste de las cotizaciones a la Seguridad Social de los nuevos autónomos. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una ampliación de 2 millones de euros, de modo que esta línea de ayudas contará con un presupuesto de 7 millones en 2026, con el fin de respaldar a los emprendedores de la región.

Esta medida de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo cubrirá estos gastos durante los primeros doce meses de actividad de todos los trabajadores por cuenta propia, y podrá extenderse otros doce adicionales para quienes tengan ingresos iguales o inferiores al SMI anual, cuenten con una discapacidad del 33% o formen parte de colectivos vulnerables.

Esta ayuda se aplicará también a mujeres que, tras cesar su labor profesional por nacimiento o adopción y disponer de una cotización reducida, la reanuden dentro de los dos años posteriores a la fecha efectiva del cese. En 2025, más de 12.000 autónomos se han beneficiado de esta medida, que elimina obstáculos al emprendimiento y genera puestos de trabajo.

El número de trabajadores por cuenta propia en la región se ha incrementado un 1,4% en el último año, tres décimas por encima del crecimiento nacional, alcanzando los 438.548, la cifra más alta registrada en toda la serie histórica.

Las personas interesadas pueden solicitar ya la *Tarifa Cero* y consultar toda la información y requisitos para acogerse a la misma en la [Administración Digital de la Comunidad de Madrid](#).